

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1053** *TPC 2005 RED INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 112/11 y acumulado de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Rubén Carlos Martínez Sierra y D.ª Nuria Ortega López, contra la empresa ejecutada TPC 2005 Red Inmobiliaria, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada TPC 2005 Red Inmobiliaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 7.949 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001028-1